



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de diciembre 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), emitido por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **EXCELINA SALDAÑA RAMÍREZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo, dispuso al Juzgado 53 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá y a las partes e intervenientes en el proceso penal con radicado 11001-60-00049-2013-16123- 01/02/03.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervenientes en el proceso penal con radicado 11001-60-00049-2013-16123- 01/02/03, en especial a **BLANCA NUBIA ANEGLA MARIA, ANGELICA MARIA JIMENEZ ABRIL, ORLANDO ESCOBAR VARGAS MARTINEZ, OLGA PATRICIA ESCOBAR PRIETO, PAULA ANDREA ANSOLVA LEON, ROCIO RODRIGUEZ PINEDA, LUIS EVELIO BARRIOS SOLANO Y MARTHA GIOVANNA PORTILLA SANCHEZ, JULIAN ANDRES COLLAZOS CALDERON, NANCY RAMIREZ CERON, DIEGO EDISSION PINTO FERNANDEZ, GIVANA ORTEGA AVALOS, FREDDY FRANCO URREA, BELEN GALEANO AMADO** victimas y a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término **un (1) día**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: sofiacp@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS